

# PEDAGOGIA DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE. PAR. I, EL EDUCANDO, EL MAESTRO Y LA RELACION EDUCADORA

Toda doctrina pedagógica es como una trayectoria cuyos dos puntos extremos están determinados, uno por el concepto psicológico del educando, y el otro por la gradación que el pedagogo tenga establecida de los valores humanos o divinos que pueden participarse en el hombre: en términos técnicos, el otro extremo está determinado por la escala axiológica del pedagogo; la firmeza del trazo de la trayectoria depende del grado de confianza que se tenga en la acción educativa, y la clase de línea, que sea recta, quebrada, curva o con segmentos rectos y curvos, y con tales o cuales clases de éstos, y con esta o aquella dimensión angular entre los fragmentos, que la línea esté en un mismo plano o en distintos planos, es función del grado de eficacia que el pedagogo atribuye a los diversos procedimientos didácticos y demás medios y factores educativos.

Al presentar las doctrinas pedagógicas del Santo, lo hacemos con sus mismas palabras: nuestra labor ha consistido en entresacar de sus escritos los pedagógicos y ordenarlos, no con arreglo a un plan propio o contemporáneo, sino según demandaban objetivamente las notas sacadas de las obras del Santo: hemos omitido comentarios, procurando hacerlos innecesarios por la manera de ordenar, y dejando para el docto lector la cooperación pertinente.

## CONCEPTO PSICOLÓGICO DEL NIÑO

El niño tiene malas inclinaciones, que le impulsan ardientemente al mal, que ningún humano saber puede contrarrestar, sino únicamente el espíritu de Dios y la plenitud de su gracia. (*Meditaciones de San Juan B. de la Salle* para uso de los Her-

manos de las Escuelas Cristianas; conforme con la quinta edición francesa. Madrid, 1930; 2.ª parte, Meditación 131: «San Agustín, obispo y doctor», pág. 382.)

Una buena condición presentan los niños para ser educados: la mayor impresión que en su inteligencia y en su corazón produce el ejemplo: «pues no siendo todavía capaces de mucha reflexión, toman ordinariamente por dechado de su vida el ejemplo de sus maestros, haciendo más fácilmente lo que les ven practicar que lo que les oyen decir». (Id., 3.ª parte, Meditación 202: «En qué cosa debe mostrar su celo el Hermano de las Escuelas Cristianas en el ejercicio de su ministerio», pág. 503.)

#### FIN DE LA EDUCACIÓN Y DE LA ESCUELA

El fin capital es contribuir a que sea verdaderamente eficaz el designio divino de la salvación del alma de cada uno de los niños, cada una de cuyas almas es infinitamente amada por Dios. (Id., 3.ª parte, Meditación 193, pág. 473.)

El fin que a éste se ordena es, desde el punto de vista negativo, apartar a los niños del vagabundo, de las malas compañías y de cualesquiera malos hábitos, entre ellos de la pereza; malos hábitos de difícil desarraigo más allá de la niñez. (*Règles communes et Constitutions des Frères des Ecoles Chrétiennes*, texto francés y traducción española, Casa Generalicia, Roma, 1947, capítulo I, regla 6, pág. 4; *Meditaciones*, 1.ª parte, Meditación 56, páginas 130 y 131; y 3.ª parte, Meditación 194, págs. 474 y 475); y desde el punto de vista positivo, hacer de ellos verdaderos cristianos, enseñarles además lo pertinente a la formación exterior, lo que les es útil saber, y formarlos en hábitos de trabajo. (*Meditaciones*, 2.ª parte, Meditación 160, pág. 380; y parte 3.ª, Meditación 194, pág. 475.)

#### PREDILECCIÓN DE LOS NIÑOS POBRES

En consonancia con la regla 1.ª del capítulo VII de las *Règles communes et Constitutions*, dice en la 12.ª del mismo capítulo que

los Hermanos de las Escuelas Cristianas manifestarán más afecto a los pobres que a los ricos, «parce qu'ils sont beaucoup plus chargés par leur Institute des uns que des autres» (pág. 36); en la 80.<sup>a</sup> de las Meditaciones: «Estando vosotros obligados a instruir a los niños pobres, debéis tenerles singular cariño, procurando su bien espiritual en cuanto os sea posible, considerándolos como «miembros de Jesucristo» (Cor. VI, 48) y como predilectos suyos. La fe que os debe animar os inducirá a honrar a Jesucristo en su persona y a preferirlos a los más ricos de la tierra, pues son imágenes vivas de Jesucristo, nuestro Divino Maestro» (*Règles communes et Constitutions*, cap. VII, regla 1.<sup>a</sup>, pág. 30; y *Meditaciones*, 2.<sup>a</sup> parte, Meditación 80.<sup>a</sup>, pág. 194). Dice en la Meditación 133, «Santa Margarita, reina» (págs. 316 y 317): «Su amor para con los niños pobres era extraordinario: ocupábase por la mañana en instruir a algunos niños pobres, a los cuales daba luego de comer, y para honrar en ellos al mismo Jesucristo poníase de rodillas para servirles... Preguntaos a menudo si tenéis amor a los pobres, ya que por vocación estáis encargados de instruirlos. ¿Honráis a Jesucristo en ellos?; y al considerarlos así, ¿los preferís a los hijos de familias acomodadas? ¿Tenéis más miramientos a aquéllos que a éstos? Esta Santa os da ejemplo de ello y os enseña con qué ojos los debéis mirar.» En la Meditación 166: «Cuando uno se ha hecho voluntariamente pobre para imitar a Jesucristo, ama también, como El, a aquellos a quienes Dios ha hecho pobres. Todos los días tenéis que instruir a niños pobres; amadlos tiernamente, siguiendo en esto el ejemplo de Jesucristo. Preferidlos a aquellos que no son pobres, acordándoos de que Nuestro Señor Jesucristo no dice: «Se anuncia el Evangelio a los ricos, sino «a los pobres» (San Mateo, XI, 5). De éstos os ha encargado Dios, y vosotros os habéis obligado a enseñarles las verdades del santo Evangelio. Los pobres eran los que mas ordinariamente seguían a Jesucristo, y también son ellos los que están mejor dispuestos a aprovecharse de su doctrina, porque ésta halla en ellos menos obstáculos exteriores» (*Meditaciones*, 2.<sup>a</sup> parte Meditación 166. págs. 395 y 396). En la Meditación 150. «Santo Domingo» (pág. 353), aprovecha también el ejemplo del Santo Fundador: «Encargados como estáis de la instrucción de los pobres, debéis imitar a este Santo, tratándolos con la ternura con que él

los trataba, y sobreponeros a la naturaleza cuando os sugiere que tengáis más consideración a los ricos. Jesucristo tendrá por hecho a sí mismo lo que hayáis hecho a los pobres.»

#### ESPERANZA EN LA POSIBILIDAD DE REALIZAR EL FIN DE LA ESCUELA

Hay en las *Meditaciones* textos que muestran alertadora confianza en la eficacia de la Escuela. Así, en la Meditación 186 (página 448) se lee: «... las inclinaciones de los jovencitos se doblegan sin dificultad, y reciben sin gran esfuerzo la dirección que se les imprime. Considerad, pues, cuánto os importa que os apliquéis cuanto podáis a educar bien a vuestros discípulos y a procurar que sean piadosos Este es el objeto principal y el fin de vuestra misión. Convinceos de que no tendréis éxito feliz ni seréis gratos a Dios, y que, por tanto, El no derramará copiosas bendiciones sobre vosotros y sobre vuestros trabajos sino en cuanto os propongáis como fin principal su cristiana educación El trabajo que para ello os impongáis acabará por hacer que vuestros alumnos sean dóciles y muy sumisos a sus padres y a los encargados por parte de éstos de educarlos: serán también modestos y recatados en su exterior, piadosos en la iglesia y respetuosos para con Dios, para con las cosas santas y con cuanto concierne a la Religión.»

Esta afirmación de que «las inclinaciones de los niños se doblegan sin dificultad y reciben sin gran esfuerzo la dirección que se les imprime», parece estar en oposición con la antes trascrita de la Meditación 131 (pág. 367) sobre el ardor con que impulsan al niño al mal sus malas inclinaciones de manera que ningún humano saber puede contrarrestar.

Y todavía diríase en mayor oposición con aquella contenida en la Meditación 155, «San Casiano, obispo y mártir», el cual, convertido en maestro de escuela, muere en manos de los niños que eran sus discípulos, que desempeñaron con placer salvaje y lentitud atormentadora el oficio de ejecutores de la sentencia de muerte impuesta por el Poder por su firmeza en la Fe: «El único agradecimiento —dice— que se debe esperar por haber instruido a los niños, sobre todo a los pobres, ha de ser las injurias, baldones, calumnias, persecuciones y la misma muerte.» Pensamiento

repetido en la Meditación 167, «San Mateo, apóstol y evangelista» (pág. 397), al tratar de su martirio, y en la Meditación 175, «San Dionisio, obispo y mártir» (pág. 421), al tratar también del martirio de este Santo.

¿Oscilaba el sentir de San Juan Bautista de la Salle entre la confianza en el fruto de la escuela y un amargo y desalentado pesimismo? El ambiente hostil de gran parte de la ciudad de Reims a raíz de abrir en 24 de junio de 1681 la que fué Casa matriz de las Escuelas Cristianas; las deserciones de algunos de los que se habían juntado bajo su dirección para tan noble obra; el retirarle en 1709 el Arzobispo de Rouen, sucesor de Monseñor Colbert, el apoyo que le había dispensado éste al llamarlo en 1705; el proceso en que se le complicó en París; las tramas de los jansenistas seduciendo a los novicios a desertar, procurando que disminuyesen las limosnas, y publicando contra el Santo un infame libelo, y consiguiendo indisponer contra él el ánimo el Cardenal de Noailles; y más que todo ello, la conducta de los jóvenes condenados a trabajos forzados, cuya recepción en las Escuelas de San-Yon (Rouen) le fué impuesta, correspondiendo aquéllos a la labor re-educadora del Santo y de sus Hermanos con la evasión; lo cual obligó a los Hermanos a exponer cuán difícil les era contenerlos, en cuya exposición los Superiores eclesiásticos vieron una excitación a la rebelión, suspendiéndole las licencias como si fuese un sacerdote indigno (*Vida de San Juan Bautista de la Salle, Fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*, Barcelona, Procuraduría de los Hermanos de las Escuelas Cristianas), eran motivos más que sobrados para que su ánimo y su confianza decaecieran.

Pero cuando la naturaleza decaecería, hay las virtudes sobrenaturales de la Fe, Esperanza y Caridad, que reponen al varón santo en una enteriza inasequible por el varón que sólo naturalmente sea esforzado y animoso. No olvidemos que en la Meditación 131 considera que aunque ningún humano saber puede contrarrestar las malas inclinaciones del niño, lo puede el espíritu de Dios y la plenitud de la gracia.

Recordemos que en la Meditación 186, en aquel citado pasaje, que pudiéramos decir el más confiado en la eficacia de la labor educativa, se dice que sin proponerse el educador como fin prin-

cial la educación cristiana, Dios no derrama sus copiosas bendiciones sobre el trabajo educativo.

En la citada Meditación sobre San Casiano, después de aquellas palabras antes citadas, añade, refiriéndose a las injurias, baldones, calumnias, persecuciones y muerte que como agradecimiento se puede esperar por haber instruído a los niños, sobre todo a los pobres: «Esta fué la recompensa de aquellos santos y varones apostólicos, y también la de Jesucristo Nuestro Señor. No esperéis otra si sólo pretendéis dar gloria a Dios en el ministerio que os ha confiado. Esto mismo os debe animar a dedicaros a él con más afecto, siendo cierto, además, que no hay nada mejor para hacer más fructuosos vuestros trabajos; pues cuanto más fieles seáis a Dios en las ocasiones de padecer, más gracias y bendiciones derramará sobre vosotros en el ejercicio de vuestro ministerio (Meditación 155, pág. 367).

En la Meditación sobre San Mateo, concluye: «No dudéis de que tales persecuciones atraerán abundantemente las gracias de Dios sobre vosotros, y sus bendiciones sobre vuestro ministerio» (Meditación 167, pág. 399).

Concordando estos textos obtenemos clara la mente del Santo sobre la posibilidad de realizar el fin de la Escuela.

Aunque las malas inclinaciones del niño no sean tan difíciles de vencer como las del adulto ineducado, no obstante, son sobrado ardientes para que ningún saber humano alcance a contrarrestarlas: el educador no tiene otra vía que la de elevar la mente a Dios y elevar a El las mentes y corazones de los niños procurando formarlos en sólida piedad; mas, aun así, muchas veces fracasará y será recompensado con la más negra ingratitud por los niños, especialmente por los que debe preferir, por los pobres, y por el medio social; pero entonces el sufrir con cristiano heroísmo estas ingratitudes, atraerá de Dios sobre su ministerio la bendición fecunda y copiosa gracia de Dios, poderosa para vencer la ardiente inclinación de la niñez al mal.

Nadie puede dudar de esta doctrina del Santo a no ser que confunda la enseñanza de conocimientos con la educación; el saber humano, la Didáctica humana, puede ilustrarnos útilmente para saber enseñar a leer, a escribir, contar, Geografía, Cálculo integral, si se quiere: pero para educar, para vencer las malas

inclinaciones del niño, es condición necesaria que el maestro irradie piedad y se ofrezca como víctima propiciatoria, y llegada la ocasión del sacrificio, que nunca faltarán, cumpla el ofrecimiento.

#### EL MAESTRO: SU CONCEPTO, VIRTUDES Y COMPORTAMIENTO

Si se me preguntase cuál es la nota más característica de la doctrina pedagógica de San Juan Bautista de la Salle, no vacilaría en contestar, la importancia extraordinaria que da a la formación del maestro, a que el maestro valga; y dentro de esta nota, la importancia que asigna a los más nimios detalles de la conducta del maestro.

Siempre he profesado de palabra y por escrito la doctrina de que planes de estudio, regímenes didácticos, libros, calendarios y horarios, material y edificios escolares tienen en la labor educativa una trascendencia, por mucha, inferior a la del valor de un maestro apto para su ministerio y a éste consagrado. Un verdadero maestro puede suplir bastante bien las deficiencias de aquellos elementos educativos; no hay elementos ni medios que puedan suplir al maestro verdadero.

San Juan Bautista de la Salle insiste repetidamente en la dignidad altísima del maestro cristiano.

A él aplica las palabras de San Pablo (I Cor., IV, 1) «ministro y dispensador de los misterios de Dios» (Meditación 3.<sup>a</sup>, página 9); «el ministerio que ejercéis —dice— se asemeja más que ningún otro al de los sacerdotes... Puede decirse en algún modo que cada uno de vosotros es obispo, es decir, «vigilante del rebaño que Dios le ha confiado» (Hechos, XX, 28) (Meditación 186, pág. 449). No sólo «quiere Dios que todos los hombres vengan en conocimiento de la verdad», sino también «que todos sean salvos» (I Tim., II, 4); mas tal deseo no sería verdaderamente eficaz si no ofreciera para ella los medios necesarios, es decir, si no diera a los niños maestros que contribuyan a la realización de este designio de Dios sobre ellos.—Este es, dice San Pablo, «el campo que Dios cultiva, y el edificio que El fabrica», y para el cual sois vosotros elegidos como «coadjutores suyos» (I Cor., III, 9) en esa obra (Meditación 193, pág. 473); «cooperadores de Jesucris-

to... ministros de Jesucristo»; como «embajadores que sois en nombre de Cristo» (II Cor., V, 20) en el ministerio que desempeñáis, debéis hacerlo como representantes del mismo Jesucristo.— El es, en efecto, quien quiere que vuestros discípulos os consideren como a El mismo, y que reciban vuestras instrucciones como si fuera El mismo quien se las diese. Deben estar persuadidos de que Jesucristo, la misma verdad, es quien habla por vuestra boca; que sólo enseñáis en nombre suyo y que El os ha dado autoridad sobre ellos» (Meditación 195, págs. 477 y 478); hacéis veces de Cristo, el buen Pastor del Evangelio, dice en la Meditación 196, pág. 480. El título de la Meditación 197 es «Aquellos a quienes la Providencia ha escogido para educar a los niños, deben ejercer respecto de ellos las funciones de Angeles Custodios» (pág. 482).

Mas la alteza del magisterio no ha de ser motivo de engreimiento nuestro, sino de esfuerzo para santificarnos a fin de ser lo más digno que podamos de tal función.

Prescindo de entrar en exposición detallada de la Ascética de San Juan Bautista de la Salle, que con diversos matices es común a los maestros de la vida espiritual activa o mixta posteriores al Concilio de Trento, y de aquellas normas referentes a la vida en comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, cuyo recuerdo sería en mí impertinente intromisión.

Dentro de la Ascética me limitaré a señalar:

A) La peculiar acentuación de la humildad, expresada en los siguientes términos de las reglas 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> del capítulo I de las *Règles communes et Constitutions*: «2. Ceux de cet Institut se nommeront du nom de Frères, et ils ne permettront jamais qu'on les nomme autrement... 3. Ils ne pourront être prêtres ni prétendre à l'état ecclésiastique, ni porter le surplis, ni faire aucune fonction, dans l'église, sinon servir une Messe basse et chanter avec leurs élèves» (págs. 2 a 4).

Sugieren estas reglas aquel texto del capítulo 23 del Evangelio de San Mateo en que por vía de lección de humildad dice Nuestro Señor a sus discípulos: «Mas vosotros no os hagáis llamar «Rabbí» porque uno solo es el Maestro vuestro, y vosotros todos sois hermanos; y vuestro padre no llaméis a nadie en la tierra, porque uno solo es el padre vuestro, el Celestial; ni os hagáis



llamar doctores, pues uno solo es vuestro Doctor, el Cristo.» (San Mateo, XXIII, 8: ὑμεῖς δὲ μὴ κληθῆτε Ῥαββί, εἰς γὰρ ἔστιν ἡμῶν ὁ διδάσκαλος, πάντες δὲ ὑμεῖς ἀδελφοί ἔστε 9 Καὶ πατέρα μὴ καλέσητε ἡμῶν ἐπὶ τῆς γῆς. εἰς γὰρ ἔστιν ἡμῶν ὁ πατὴρ ὁ οὐράνιος. 10 μηδὲ κληθῆτε καθηγηταί, ὅτι καθηγητὴς ἡμῶν εἰς ὁ χριστός (pág. 134 de «Sinopsi evangelica», text grec de M. Z. Lagrange O. P., Barcelona, Editorial Alpha, 1927).

B) La importancia dada al minucioso detalle exterior. Es en las mismas *Règles communes et Constitutions* donde en el capítulo dedicado a «cómo deben portarse los Hermanos en las recreaciones» se lee: «13 Ils prendront garde de n'y pas parler plusieurs ensemble, ni d'un ton de voix trop élevé, et de n'y pas rire avec éclat. 14 Ils auront aussi soin d'y garder en tout les règles de la modestie, particulièrement dans les regards, ne regardant pas légèrement de côté et d'autre, et ne faisant aucun signe inconsideré à leurs Frères; et dans le marcher, ne marchant pas trop vite» (cap. VI, pág. 30). Que el tono de voz sea bajo, es una regla en que se insiste reiteradamente. Precisamente en el capítulo XVI, dedicado a «la regularidad», de la cual se dice en la regla 2.<sup>a</sup> que los Hermanos profesarán singular estima a todo cuanto le atañe, por insignificante que parezca, y en la regla 5.<sup>a</sup>, que todos cuidarán mucho de no faltar a ella, ni siquiera en lo más mínimo, se lee la regla 8.<sup>a</sup>: «Ils seront très exacts à fermer sans bruit toutes les portes de la maison» (págs. 74 a 80).

En el capítulo XXIII, «De la modestia, regla 2.<sup>a</sup>, se dice: «Ils tiendront toujours la tête droite, l'inclinant tant soit peu sur le devant; ils ne la tourneront point en arrière, ni de côté et d'autre; et si la nécessité les y oblige, ils tourneront en même temps tout le corps posément et avec gravité (pág 112). 7. Ils ne tiendront pas leurs lèvres trop serrées ni trop ouvertes. 8. Ils prendront garde de ne pas ni trop parler, ni trop haut, ni trop précipitamment, et de ne faire aucun signe ni aucun geste exagérés, soit avec la tête, soit avec les mains. 9. Ils tiendront leur mains en repos; ils éviteront de les avoir pendantes ou dans leurs poches, et ils s'abstiendront ordinairement de faire des gestes en parlant. 10. Ils auront les pieds presque joints, quand ils seront en repos, sans les croiser; ils n'écarteront pas beaucoup et n'étedront pas les jambes, et ne les mettront point l'une sur l'autre, lorsqu'ils

seront assis» (pág. 114). En la *Colección de varios trataditos para uso de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, conforme a la edición francesa de 1711* (Barcelona, 1914), en el pequeño tratado «Principales virtudes que deben practicar los Hermanos», en el capítulo «De la modestia», se añade a las normas consignadas en las *Règles communes et Constitutions*: «Evitaréis el arrugar la frente, y mucho más la nariz.»

Minucias ridículas, fútiles insignificancias, parecerán estas normas a los que ignoran cuánto significa la ley psicológica de la influencia de los actos, actitudes, postura y porte en los sentimientos, en la disposición del ánimo y en el carácter; solamente con la guarda de semejantes normas se educa a sí mismo el educador e irradia educación con su ejemplo. Todos los maestros, catedráticos de Universidad inclusive, deberíamos repasar estas normas y examinarnos a nosotros mismos con arreglo a ellas; sólo así nos mantendríamos educados y daríamos lecciones ejemplares de educación a nuestros alumnos, que es algo más capital ante Dios, ante la Patria, cuyo Ministerio pertinente se llama ahora Ministerio de Educación Nacional, que la ciencia transmitida en lecciones magistrales o la iniciación en la investigación.

No descuida, sin embargo, San Juan Bautista de la Salle la obligación que el maestro tiene de instruirse. En la Meditación 206, «De qué cosas dará cuenta a Dios el Hermano de las Escuelas Cristianas respecto de su ministerio» (pág. 515), dice: «... daréis cuenta de la diligencia con que hayáis procurado instruiros, en el tiempo asignado para ello, en aquellas cosas que teníais que enseñar a vuestros educandos.»

C) La amabilidad con sus alumnos. Los maestros han de evitar tener «una presencia sombría y adusta; se han de aplicar a hacerse simpáticos y a mostrarse afables, corteses y comunicativos, sin caer en bajeza ni en familiaridad; que se hagan todo a todos a fin de ganarlos a todos para Jesucristo» (*Guía de las Escuelas Cristianas*; manuscrita en 1706; edición Príncipe 1720. José Carlos Chatanier-Aviñón; parte 2.<sup>a</sup>, cap. V, pág. 210).

## EL EJEMPLO

En dos extremos se apoya la singular importancia que San Juan Bautista de la Salle da a la pedagogía del ejemplo.

Uno: la ley psicológica antes recordada sobre la mayor eficacia que en el niño, por condición de su edad, tiene el ejemplo.

Otro: la imitación para todos obligatoria, y especialmente para el maestro, del Maestro divino, Nuestro Señor Jesucristo: «Debéis poner en práctica —dice en la Meditación 69, pág. 162— el aviso que da San Pablo a su discípulo Tito... cuando le dice: «Muéstrate en todas las cosas dechado de buenas obras, en la doctrina, en la pureza de costumbres y en la gravedad de tu conducta» (Tito, II, 7). «En primer lugar, os observan vuestros alumnos; por tanto, estáis obligados a darles buen ejemplo, conformando vuestra vida con la doctrina que enseñáis, imitando en esto a Nuestro Señor, de quien dice San Lucas en los *Hechos de los Apóstoles*, que «hizo y luego enseñó» (*Hechos*, I, 4) ... Por eso, con el fin de cumplir bien con vuestro deber para con ellos, importa que los instruyáis más con obras que con palabras, a fin de que, como sigue diciendo el mismo San Pablo a Tito, «vuestras palabras sean la predicación de doctrina sana e irreprehensible, y también señales y efectos de vuestra virtud...» (Tito, II, 8). ¿Es éste vuestro modo de proceder?—¿Tenéis cuidado de no enseñar a vuestros alumnos nada que no practiquéis vosotros mismos? Cuando los invitáis a que sean modestos, ¿lo sois primero vosotros?—Cuando les recomendáis que oran con fervor, ¿lo hacéis también vosotros?—¿Tenéis con ellos la misma caridad que quisiérais que ellos tuvieran con vuestros compañeros?

En la *Guía de las Escuelas Cristianas* (manuscrito de 1706, edición Príncipe, 1720, Avignon, Chatanier), parte 1.ª, cap. VII, artículo 4.º, se lee: «Durante las oraciones, lo mismo que en las demás circunstancias, el maestro hará lo que quiere que hagan sus escolares» (pág. 87).

En el cap. VIII, artículo 1.º, «De cómo deben salir los escolares para ir a Misa, y conducirse en las calles yendo a ella», dice que el maestro vigilará mucho que los escolares vayan con modestia

y recogimiento. «Sería de destacar, sin embargo —añade—, que ellos no se den cuenta de la gran vigilancia del maestro. Este mismo, por su modestia y recogimiento, dará el ejemplo de cómo deben ir los discípulos» (pág. 90).

En la Meditación 33, en aquella antes citada sobre el Buen Pastor, dice que es necesaria y aun debe resaltar en los que tienen cargo de almas «una virtud no común para servir de ejemplo a los demás, pues no podrían aquéllos seguirlos sin extraviarse, si no anduviesen ellos mismos por el camino del bien» (pág. 80).

En la Meditación 188 dice: «Sed modelos de vuestros discípulos en el ardor de vuestra fe, en la prudencia de vuestra conducta y en la santidad de las costumbres» (pág. 427).

Todo ello en desarrollo de la regla 13 del cap. VII de las *Règles communes et Constitutions*: «Ils s'étudieront à donner à leurs écoliers, par tout leur extérieur et par toute leur conduite, un exemple continuel de la modestie, et de toutes les autres vertus qu'ils leur doivent enseigner et faire practiquer» (pág. 36).

#### EN LA ESCUELA Y DANDO CLASE

El maestro ha de procurar preferentemente la instrucción y formación cristianas de sus alumnos, aunque no debe descuidar la enseñanza de las cosas profanas, como lectura, escritura y aritmética..., que son también de estricta obligación (Meditación 206, pág. 515). «Debéis en vuestro empleo —dice en la Meditación 160— juntar al celo del bien de la Iglesia el celo del bien del Estado, cuyos miembros empiezan ya a ser vuestros discípulos y han de serlo más cumplidamente el día de mañana. Procuraréis el bien de la Iglesia haciendo de ellos buenos cristianos, dóciles a las verdades de la fe y a las máximas del Santo Evangelio. El bien del Estado lo procuraréis enseñándoles a leer, escribir y todo cuanto en vuestro ministerio mira a la formación exterior. Mas es necesario que vaya junta la piedad con los conocimientos humanos, sin lo cual vuestro trabajo sería poco útil» (pág. 380).

Sencillez y claridad en las explicaciones, en las preguntas y respuestas y en las exhortaciones (*Guía de las Escuelas Cristia-*

nas, 1.<sup>a</sup> parte, cap. IX, art. 3.<sup>o</sup>, pág. 108, y Meditación 33, página 81, y Meditación 193, pág. 473).

Los maestros cuidarán de estar al alcance, no de los más capaces e inteligentes, sino de los medianos, de modo que la mayoría los entienda; mas cuando se trate de aquello que todo cristiano está obligado a saber, tanto en lo concerniente a la doctrina como a la práctica, entonces cuidarán con gran solicitud de que ni uno solo quede en la ignorancia. (*Guía*, parte 1.<sup>a</sup>, cap. IX, artículo 3.<sup>o</sup>, pág. 108).

Los profesores de enseñanza superior y secundaria, al aplicarnos esta norma, hemos de ponernos en nuestras explicaciones y ejercicios al nivel, no ya de nuestros alumnos medianos, sino del menos inteligente; porque el menos inteligente de nuestras clases ya es uno de los que en la primera enseñanza estaría incluido entre los medianos; los menos inteligentes en la escuela primaria, o bien no intentaron pasar a grado ulterior de enseñanza o bien fueron eliminados al intentarlo.

Nada más fácil a un profesor de Instituto de Segunda enseñanza o de Universidad que lucirse ante sus alumnos y conseguir reputación de sabio por lo extenso de sus conocimientos, de su información bibliográfica y por lo elevado de sus pensamientos (que pueden ser de él o de autores desconocidos por los alumnos); pero Dios no nos ha puesto en cátedra para satisfacer la vanidad: el mismo esfuerzo en claridad, sin el menor menoscabo de la precisión, redundaría en aprovechamiento aun de los mejor dotados.

A todos los maestros y a todos los grados de enseñanza es aplicable la siguiente norma, relacionada intimamente con la anterior: «Procurarán no espantar ni aturdir a los escolares, sea con las palabras, sea con las maneras, cuando no puedan responder bien a las preguntas; antes bien, los animarán y ayudarán» (*Guía* íd. íd.). Guarda, además, esta norma relación con las virtudes de la gravedad y ternura del maestro.

La gravedad es la primera que enumera entre «Las doce virtudes del buen maestro» (*Colección de Trataditos*, pág. 22), y en las *Règles communes et Constitutions*, cap. IX, regla 9, se lee: «Ils veilleront avec un très grand soin sur eux-mêmes, pour ne

rien faire dans l'école que de bien et de bienséant, et sur tout pour ne rien faire paraître qui ressente la légèreté ou la passion» (pág. 42).

En consecuencia no se familiarizarán con sus escolares (*Règles communes et Constitutions*, cap. VII, regla 11, pág. 34, y *Colección de Trataditos, Catálogo de asuntos de conversación para los Hermanos en sus recreaciones*, XXX, pág. 72).

Recordemos que en la lengua sánscrita el maestro se llama «gurú», voz que primitivamente es un adjetivo que significa grave, en sentido físico, es decir, lo que es de peso, y luego pasó a significar grave en sentido psíquico; y de aquí, sustantivado, «maestro». La gravedad del maestro ha de reflejarse en la suavidad y pausa de los movimientos del escolar en las clases, en hacerlo todo sin ruido, ese ruido del cual tan mal concepto tiene San Juan Bautista de la Salle como elemento perturbador en la educación (*Guía*, parte 1.<sup>a</sup>, art. 1.<sup>o</sup>).

Pero la gravedad no excluye en el maestro la ternura: antes bien, yo no sé de pedagogo alguno que haya inculcado con más insistencia y sobre todo con más acertados términos el alto grado en que es necesaria esta cualidad del educador.

En las *Règles communes et Constitutions*, cap. VII (pág. 34), «De la manière dont les Frères doivent se comporter dans les Écoles à l'égard de leurs écoliers», regla 11, dice: «Ils aimeront tous leurs écoliers.» En la 33 de sus *Meditaciones*, «Cómo deben portarse los maestros con sus alumnos», que toma por tema las palabras de Jesús (San Juan, X, 14, 16) «Yo soy el buen pastor y conozco mis ovejas y mis ovejas me conocen... y oirán mi voz», dice que en los maestros, como en todos los que tienen cargo de almas, «debe observarse gran ternura para con las almas que les están confiadas, de tal modo, que cuanto pueda molestar o herir a sus ovejas sea muy sensible para ellos; pues es precisamente lo que les mueve a amar a su pastor, y a complacerse en su compañía, porque en ello encuentran su alivio y descanso» (pág. 80). En la Meditación 115, «San Anselmo, obispo y doctor», dice: «Cuando este Santo era Superior, esmerábase en dirigir a los religiosos con tanta dulzura y caridad, que ganaba todos los corazones. En cierta ocasión asistió con tanto esmero a un religioso joven y enfermo que hallaba dificultad en sometérsele y reconocerle por Supe-

rior, que le conmovió por su caridad y le atrajo al deber. Como observara en otra ocasión que un abad trataba con rigor a ciertos jóvenes nobles, le dijo que la excesiva severidad con los jóvenes impide trabajar con fruto en su instrucción y educación»; exhortando a la imitación de San Anselmo, prosigue: «Debéis considerar la obligación que tenéis de granjearos el corazón de vuestros discípulos, como uno de los principales medios para incitarlos a vivir cristianamente. Pensad a menudo que si no empleáis este medio, los alejaréis de Dios en vez de llevarlos a Él» En la Meditación siguiente, «San Marcos, Evangelista», dice: «San Marcos fué discípulo de San Pedro, a quien acompañó en sus viajes y en la predicación del Santo Evangelio. Mostróse tan adicto a San Pedro, y fué tan querido de él, que el Santo Apóstol expresa los saludos de su primera Epístola en nombre suyo y en el de San Marcos. Lo llama «hijo suyo» (San Pedro, V, 13) por haberlo engendrado en Jesucristo y formado luego en la fe y en las prácticas del cristianismo» (pág. 278 y 279).

En la Meditación 101, «San Francisco de Sales», obispo y doctor», después de poner por modelo su mansedumbre, paciencia y dominio de los menores movimientos de ira, con cuyas cualidades se granjeaba el amor de aquellos a quienes evangelizaba para llevarlos a Dios, concluye: «¿Son éstos los sentimientos de caridad y ternura que tenéis para con los niños pobres a quienes debéis educar, y os aprovecháis del afecto que os profesan para llevarlos a Dios? Si tenéis para con ellos firmeza de padre con el fin de sacarlos o alejarlos del mal, debéis tener también ternura de madre para atraerlos a vosotros y hacerles todo el bien que depende de vosotros.»

Uno de los títulos por los cuales las lenguas apellidadas sabias merecen este calificativo es la maravillosa sabiduría que por vía de analogía de proporción, por el proceso asociativo de imágenes e ideas que ha originado la metáfora, extendió el significado material de las palabras hasta penetrar e insertarse en el anchuroso principado de lo espiritual, que cada día se iba mostrando más despejado a la progresiva reflexión humana, hasta que, olvidada ya la acepción pristina y un día propia de los términos, no se consideran las posteriores significaciones adquiridas como acepciones trópicas o figuradas, sino como acepciones propias: los tér-

minos se naturalizan dentro de las fronteras del sentido translaticio, y la memoria de su oriundez pristina sólo revive ya por arte del etimologista. Talmente los términos «educare» y el griego  $\tau\rho\acute{\epsilon}\varphi\omega$ , y aun podríamos citar alguno alemán y hebreo; términos primitivamente significativos de la acción material amamantar, y que luego han significado lo que hoy entendemos por «educar». Con ello, un noble sentido de la función tierna y augusta de la madre impregna el concepto de educación. El corazón de San Juan Bautista de la Salle llegó a la formulación normativa de la misma impregnación: «ternura maternal»; llegó por una vía convergente: la sabiduría de su corazón, estimulada por la cálida luz del Cielo, divina y humanamente refringida por las vidas de los maestros santos, cuyas meditaciones, por San Juan Bautista de la Salle compuestas, son estimadas con preferencia filial por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y tan estimadas deberían ser por cuantos ejercemos el santo ministerio educativo. No olvidemos que según el primitivo título de la parte de las *Meditaciones*, que en orden de publicación fué la primera, «Meditaciones para el tiempo del retiro», éstas son particularmente para el retiro que hacen los Hermanos de las Escuelas Cristianas, pero también —así reza el título primitivo— «para uso de todas las personas dedicadas a la educación de la juventud» (*Meditaciones*, prólogo, pág. VII): nuestro estado puede ser distinto, pero todos los educadores debemos ser hermanos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en la santa fraternidad derivada de la identidad del fin capital de nuestra función educadora.

#### EL CONOCIMIENTO DIFERENCIAL DE LOS ALUMNOS

En la *Guía*, 2.<sup>a</sup> parte, cap. III, «De los Registros», art. 1.<sup>o</sup> (página 146), ordena que en las partes del cuerpo del registro de matrícula correspondiente a cada alumno «habrá de dejarse en blanco suficiente para escribir lo que haya de añadirse en lo sucesivo, es decir, su carácter... Si es asiduo o si no lo es, por qué causa, y si sucede esto a menudo. Cuántas veces por mes, poco más o menos. Si se ausenta durante el invierno o si llega tarde, y cuántas veces, poco más o menos, por semana o por



mes. Si se aplica, si aprende con facilidad... Cuáles son sus buenas y malas cualidades o costumbres».

Dentro del «modelo» que a continuación presenta como pauta, se lee de un supuesto alumno: «Tiene un espíritu volátil..., se aplica medianamente..., es dado a la mentira y a las golosinas, no tiene sino una piedad deficiente y ninguna modestia».

En el mismo capítulo, art. 4.º, «De las buenas y malas acciones de los alumnos» (pág. 13), dice: «Al fin de cada año escolar, durante el último mes lectivo antes de las vacaciones, todos los maestros harán un registro de sus alumnos, en el que señalarán sus buenas y malas cualidades, conforme lo hayan observado durante el año. Su carácter, si es piadoso en la iglesia y durante las oraciones, si no está sujeto a algún vicio, como la mentira, el jurar, el hurto, la impureza, la gula, etc. Si tiene buena voluntad o si es incorregible. Cómo se le debe tratar, y si la corrección le es útil o no... Si es obediente en la escuela, y si no es de humor difícil, testarudo y propenso a resistir al maestro. Si no es demasiado consentido de sus padres, y si éstos quieren que se les corrija, y si han traído quejas. Si ha tenido algún empleo escolar y cómo lo ha cumplido. Cada maestro, al fin del año escolar presentará al director dicho registro, y éste lo dará, el primer día lectivo, al maestro de la clase correspondiente, si no fuere el mismo que el del año anterior, el cual se servirá de él durante tres meses para llegar a conocer a los alumnos y cómo debe tratarlos... El director conservará todos los registros y cuidará de confrontar los de años sucesivos, y los de un maestro con los de otros de la misma clase y de los mismos alumnos, para ver si convienen o se diferencian, sea en todo, sea en algo... Si sucediese que un maestro joven no supiere llevar este registro, el Director o Inspector le enseñará a hacerlo, y en caso necesario, lo harán por él».

Presenta a continuación el «Modelo de registro de los escolares de la 4.ª clase de la calle de San Plácido (Reims), donde se lee: «Francisco de Terieux, de ocho años y medio. Hace dos años que viene a la escuela, y está en la tercera sección de escritura desde el 1 de julio último. Es de un temperamento revoltoso. Tiene poca piedad y ninguna modestia en la iglesia y durante las oraciones, a menos que se le mire, pero por ligereza. Su de-

fecto particular es la inmodestia (excesiva movilidad de los sentidos). Tiene hasta buena voluntad. Se le debe ganar y como empujar a obrar bien. La corrección le sirve de muy poco, porque es muy ligero. Rara vez ha faltado a la escuela, alguna sin permiso y por el encuentro de algún compañero díscolo. Y por su facilidad (en aprender las lecciones) ha llegado a menudo tarde. Se aplica medianamente. Frecuentemente mira y descansa, a menos que se le mire. Aprende fácilmente... Se somete a la corrección de quien tiene autoridad, pero en otro caso recalitra. No es de humor difícil. Si se sabe ganarle hará cuanto se quiera. Está consentido de sus padres, que no ven bien que se le corrija. No ha tenido ningún empleo escolar, porque no es muy hábil. Es vigilante. Cumpliría bien con sus deberes si no llegara a menudo tarde.

Lambert du Long, de doce años y medio. Viene a la escuela desde hace cuatro, y está en la séptima sección de escritura desde hace seis meses... Es de espíritu hinchado y ligero. Aprende y retiene con facilidad. Tiene poca piedad en la iglesia y durante las oraciones. Frecuenta poco los Sacramentos. Su defecto particular es el orgullo. Se afecta mucho cuando se le humilla. La corrección le es a veces útil. Ordinariamente es asiduo. Se aplica mucho al Catecismo y a la Escritura y Aritmética... Es sumiso si se encuentra con un verdadero maestro; de lo contrario, es desobediente. Sus padres no se molestan de que se le corrija. Cumple muy bien sus empleos escolares.

En el capítulo de la *Guía* dedicado a «Las reprensiones» hay muy interesante notas de psicología diferencial del escolar: pronto daremos cuenta, ya que no tardaremos en exponer la doctrina del Santo pedagogo relativa a la corrección.

En las *Meditaciones* de San Juan Bautista de la Salle la razón religiosa, evangélica, de esta obligación de atender a las peculiaridades de cada escolar; así dice en la Meditación 33: «En el Evangelio de este día Jesucristo compara a los que tienen cura de almas con «un buen pastor» que tiene sumo cuidado de sus ovejas. Ahora bien: una de las cualidades que, según el Salvador, debe tener todo buen pastor, ha de ser que «conozca distintamente a todas sus ovejas». Esta debe ser también una de las principales ocupaciones de cuantos están encargados de la instrucción de los

niños: saber el modo de conocerlos y discernir cómo se han de portar respecto de ellos, pues con unos necesitarán más bondad y con otros más firmeza; con unos emplearán la paciencia, y a otros conviene que los estimulen y animen... Este modo de obrar exige el conocimiento y discernimiento de espíritus. Por lo cual debéis pedirlo a Dios con insistencia, por ser una de las cualidades que más necesitáis para dirigir a aquellos de quienes estáis encargados» (pág. 80).

PEDRO FONT PUIG

Catedrático de la Universidad de Barcelona

## SUMMARY

In this first part of his study on St. John Baptist de la Salle, Dr. Font Puig discusses the main questions of Pedagogy: the teacher and the pupil. Neither the hetero-education nor the educational relationship which results from the contact between the teacher and the pupil can exist without them.

But the author does not approach the study of these elements with the criterion of a historian of Pedagogy who would try to re-study the pedagogical problems presented by St. John Baptist de la Salle, such as he could see them from his contemporary, personal point of view, but with the pure criterion of avoiding to present conclusions and commentaries sistematically and analogically, for they are unnecessary owing to the inclusion and arrangement of several original writings of St. John Baptist de la Salle.